

Correos.—ENTRADAS.

De Palma los martes por la mañana el vapor «Menorca.»
De Barcelona y Alcudia los jueves por la tarde el vapor «Puerto-Mahon.»
De Ciudadela diariamente á las 11 de la mañana el coche-correo.

Correos.—SALIDAS.

Para Palma los miércoles á las 6 de la tarde el vapor «Menorca.»
Para Barcelona con escala en Alcudia todos los domingos á las 8 de la mañana el vapor «Puerto-Mahon.»
Para Ciudadela diariamente á las 2 de la tarde el coche-correo.

EL BIEN PUBLICO.

Redaccion y Administracion, Calle del Bastion núm. 39.

Precio de suscripcion, 6 reales vn. al mes en toda la Isla.

MADRID 10 DE AGOSTO

Cese el escándalo

Los periódicos tradicionalistas se han quedado mudos; mudos porque no pueden gritar é insultarse, que es en lo que con mas gusto empleaban la voz. En sobre certificado han recibido «El Fénix», «La Fé» y «El Siglo Futuro», el siguiente mandato:

«Viendo con profundo sentimiento y sumo dolor el rompimiento inexplicable de los diarios religiosos de esa córte «El Siglo Futuro», «La Fé» y «El Fénix», y las polémicas nada caritativas que unos contra otros calurosamente agitan y sostienen «con grave escándalo» de todos los buenos en nuestra diócesis y en toda España católica, y con grande satisfaccion y algazara del error y de la perversidad; usando de nuestra autoridad ordinaria y en cumplimiento de los deberes de nuestro ministerio pastoral, encargamos y «mandamos» á Vd. que perdonando cristianamente «las flaquezas y miserias del prójimo», segun los preceptos evangélicos, ponga término de su parte á la contienda iniciada que causa tristeza á todo buen católico, y es semilla de muchos pecados y ofensas á Dios Nuestro Señor.

Dios guarde á Vd. muchos años.—Toledo 7 de Agosto de 1880.—El Cardenal arzobispo de Toledo.

Señor Director de...»

«El Fénix» recibió este oficio á las ocho de la mañana, y dice á propósito de él:

«Inmediatamente hemos retirado nuestros originales, acatando sumisamente el mandato con que nos ha honrado nuestro venerado pastor. El sacrificio que esto pudiera costarnos está ámpliamente compensado por el placer que sentimos en someternos á las órdenes de nuestro maestro, pues la obediencia es amor.

Quizá en esta polémica habremos faltado á la caridad: somos hombres: pero no hemos faltado, al menos intencionalmente, á la verdad.

El venerable cardenal nos encarga que perdonemos, y de lábios y de corazon nos apresuramos á hacerlo, aunque protestamos que en toda esta controversia no hemos sentido un solo momento rencor contra las personas. Hemos puesto en la defensa los medios que hemos considerado adecuados al ataque. Si nos hemos excedido, que se nos perdone, como nosotros perdonamos.»

A la redaccion de «La Fé» llegó á las diez, y este periódico dice anoche:

«En cierto modo nos habíamos adelantado á los deseos del venerable prelado, puesto que desde las primeras horas de la mañana de hoy estaba compuesto en la imprenta el suelto que á continuacion trascribimos:

«Ausente de Madrid el Sr. D. A. J. de Vildósola, y convaleciente el Sr. La Hoz de la enfermedad que le atacó con alarmantísimos síntomas; la polémica de «La Fé» con «El Siglo Futuro» queda desde hoy en suspenso, por orden expresa del mismo Sr. La Hoz, que no puede pensar hoy en otra cosa que en el restablecimiento de su salud.

«El Sr. La Hoz nos encarga de paso que hagamos público su profundo reconocimiento á los numerosos amigos que se han interesado por él en esta ocasion, y que se han adherido con entusiasmo á la actitud de «La Fé».

Por su parte «El Siglo Futuro» escribe.

«Acatando y obedeciendo sumisos el mandato de

nuestro prelado el eminentísimo cardenal arzobispo de Toledo, inmediatamente habríamos puesto término por nuestra parte á esta polémica, aunque hubiéramos tenido intencion de continuarla, perdonando otra vez, de todo corazon, á quien quiera que haya podido ofendernos.

Siempre, en todo y para todo, sabido es, de nuevo queremos continuarlo, estamos, como debemos, y con todo nuestro corazon y sumision absoluta, á las órdenes de nuestro venerable prelado.»

El escándalo ha concluido, pues. Ya no veremos en las columnas de los periódicos católicos un derroche de insultos; ni tendrá motivo para estar satisfecha la perversidad; ni se removerán las cenizas de algunos muertos: ni se desempolvará las historias de muchos vivos. ¡Qué lástima! Los neos van á encontrarse como los españoles si les quitasen las corridas de toros. ¡Verdaderamente son desgraciados! Han nacido para combatir y no les dejan ser ni guerrilleros ni polemistas. Su porvenir es tristísimo. Condenados á rezar y á vivir tranquilos, no sería extraño que se volvieran locos. Esto no reza con los que prefieran volverse canovistas.

Quien con menos gusto parece resignarse á recibir lecciones, es «La Fé». Despues de todo. «El Fénix», convencido de la guerra terrible que ha hecho al «Siglo Futuro», declara que no extrañaría haber faltado á la caridad. Y «El Siglo Futuro», llorando aún los destrozos que en él ha causado la metralla enemiga, perdona de todo corazon á quien haya podido ofenderle. Pero «La Fé», habla de tal modo, que al suspender la polémica, no parece que cumple el mandato del Arzobispo de Toledo, sinó los deseos y las órdenes del Sr. La Hoz. Esto demuestra que juzga el mandamiento tardío, y que cree que, ya al punto que habian llegado las cosas, era preciso matar ó morir, asaeteando á los Noce-dales.

Si la orden del señor arzobispo es para cortar los escándalos de los periódicos tradicionalistas, en concepto de su eminencia «El Siglo Futuro» es el periódico mas escandaloso. Y esta es la prueba.

«La Fé» y «El Fénix» han recibido el oficio el lunes por la mañana. «El Siglo Futuro», el domingo por la noche.

(«Liberal»).

MADRID 11 DE AGOSTO.

Ultimos momentos de Oliva.

La sociedad Protectora de los niños ha tomado bajo su patrocinio á la infeliz hija de Alvarez Oliva, María, que solo cuenta seis meses de vida, y la cual ya está puesta en ama por cuenta de esa sociedad tan benéfica como modesta.

Por encargo del consejo de la asociacion, uno de los sacerdotes que acompañan en sus últimos momentos al reo, le ha hecho saber, que respecto á su desgraciada hija puede morir tranquilo, porque la sociedad Protectora de los niños la ha tomado bajo su valioso amparo y velará por su educacion y porvenir hasta asegurarle una posicion digna y honrada en la sociedad.

Sigan los protectores de los niños por ese camino, y de seguro que no ha de faltarles nunca, ni el apoyo ni las bendiciones de las buenas almas.

A las doce y media próximamente quiso que le

incorporasen en la cama, esplicándose por medio de señas, pues la voz era sumamente débil. Despues de un breve rato los hermanos de la Caridad y Paz bajaron del lecho al reo y le colocaron en una silla, donde comenzó á suspirar y llorar amargamente, repitiendo diferentes veces esta frase, que apenas era entendida por las personas que le rodeaban: «¡Ay, hija mia!»

El médico de la cárcel, Sr. Herrera, pulsaba con bastante frecuencia al reo, encontrando que la posturacion de sus fuerzas iba en aumento. Invitado á tomar un caldo por uno de los cofrades que le asistían, dijo Alvarez Oliva: «Nada quiero», y continuó llorando hasta que, merced á las exhortaciones de los capellanes de las cárceles de Madrid, Sres. Lafuente y Arnaez, y del citado sacerdote de la iglesia de San Ildefonso, se tranquilizó algun tanto.

El juez Sr. Corona, que muy á menudo visitaba la capilla para enterarse del estado del infeliz reo, llegó en esta ocasion, y con cariñosas frases consiguió que Alvarez Oliva aceptase algun alimento del almuerzo en que aquel instante estaba preparado para el Sr. Corona.

El reo demostró al juez su respeto besándole la mano.

Algun tanto repuesto de su abatimiento manifestó á las tres de la tarde deseos de despedirse de su esposa é hija.

Enterado el juzgado de esta pretension, manifestó que únicamente cuando el reo demostrase vivísimos deseos por ver á su familia, autorizaria la presencia de ella en la capilla.

Alvarez Oliva volvióse á echar en el lecho, auxiliado por los hermanos de la Caridad y Paz y continuó suspirando y clamando por su hija.

Entretanto, en la cárcel de mujeres ofrecíase otro cuadro no menos desgarrador. Josefa Sampere, esposa del reo, presa en la actualidad en dicho establecimiento, por haber facilitado á su marido la evasion, que se evitó oportunamente, hallábase desorientada respecto al dia en que aquel seria puesto en capilla, merced á la esquisita precaucion que desde hace cuatro dias tenia el celoso gefe de dicho establecimiento, Sr. Pareda; pero el sonido de una campanilla que á las dos de la tarde se oyó en la calle de Quiñones, agitada por un hermano de la Caridad y Paz, á fin de impetrar, segun costumbre, una limosna para el reo, hizo comprender á la Josefa que su esposo estaba ya contando las últimas horas de su vida.

Josefa Sampere entonces comenzó á dar desgarradores gritos y fué acometida de un síncope, siendo asistida inmediatamente por el médico de la casa, Sr. Búrgos. El gefe del establecimiento y algunos dependientes del mismo procuraron calmar la agitacion de la infortunada Josefa, dispensándola toda clase de consideraciones á fin de hacerla más llevadero tan angustioso trance.

A las tres y media volvióse á incorporar en la cama y fumó un cigarro que le dió uno de los cofrades de la Caridad y Paz, y despues, ayudado por uno de estos, bajó del lecho y dió dos paseos por la capilla; pero cansándose á las dos veces que cruzó por el recinto, pidió sentarse y ocupó una silla que estaba puesta al lado del altar.

El capellan de la cárcel, Sr. Lafuente, le suplicó

aceptase un devocionario que le presentaba, y Alvarez Oliva, con gran recogimiento, estuvo leyendo varias oraciones hasta las cuatro, hora en que encargó avisasen á su defensor Sr. Solís y Panadero, que dos horas antes se habia despedido de él.

A dicha hora los presos jóvenes del establecimiento, que desde las doce habian guardado sepulcral silencio, volvieron á entonar la «Salve» que se acostumbra en tan tristes actos.

Poco despues se presentó en la capilla el señor Solís y Panadero, abandonando el sagrado recinto el capellan Sr. Lafuente, á fin de que el reo pudiese hablar con su defensor, y á poco rato, penetró tambien el procurador del reo, don Arturo Aguado.

La entrevista con ambos, duró poco más de un cuarto de hora.

Desde las diez de la mañana han sido numerosísimas las personas que han concurrido á la cárcel á solicitar del juez permiso para visitar al reo; pero el Sr. Corona, obedeciendo á su propio criterio y á lo mandado por la superioridad, ha negado el permiso á todas ellas, escepto á las que con carácter oficial lo pretendian.

A la hora en que abandonábamos la cárcel (seis de la tarde) el reo continuaba relativamente tranquilo, escuchando las sanas reflexiones que le hacian los sacerdotes encargados de su salvacion.

El calor que se siente en la capilla es sofocante.

Desde las seis de la tarde de ayer hasta las nueve de la noche, ningun incidente notable ocurrió en la capilla, pues durante este tiempo Alvarez Oliva permaneció recostado en la almohada de la cama, exhalando de vez en cuando lastimeros suspiros.

A las nueve, uno de los cofrades de la Caridad y Paz manifestó al infortunado reo la necesidad que habia de que hiciese disposicion testamentaria.

—¿De qué?—contestó el reo.

—De las limosnas que hoy se han recogido,—repuso el secretario de la cofradía.

Acto seguido y despues de inscribirse en el libro-registro de la hermandad, se hizo la declaracion de la cuarta parte de dichas limosnas, cuya cantidad legó el reo á su mujer é hija. Tambien dispuso que su confesor, el párroco de San Ildefonso, dijera cuatro misas por el eterno descanso de su alma.

Como puede comprenderse fácilmente por lo que llevamos dicho, el infeliz habia recobrado algun tanto sus abatidas fuerzas, merced á varias cucharadas de caldo que el presidente de la hermandad señor Taracena consiguió que tomase.

Serian próximamente las once cuando la ceremonia del testamento se dió por terminada, en cuya hora precisamente el ejecutor de la justicia acompañado de varios individuos de la ronda judicial, penetraba en la cárcel, de regreso del Campo de Guardias en donde desde las ocho de la noche habia estado dirigiendo la construccion del tablado.

A las once y media próximamente, le fué servido al reo un bistek que apenas probó: y fumó despues un cigarrillo de papel que le dió el presidente de la Caridad y Paz, Sr. Taracena.

Cuando hubo terminado de fumar, dió algunos paseos y despues á su instancia, fué echado en la cama auxiliado por dos cofrades de la caritativa asociacion.

A la una se presentó en el establecimiento, á llevar al Sr. Alvarez Mariño, el vocal de la junta de cárceles Sr. Calvo, y poco despues el señor marqués de Torneros, que dirigió al reo cariñosas frases de consuelo. Tambien concurrió poco despues el señor Ducazal, á quien desde dicha hora hasta las cuatro de la madrugada le correspondia de servicio en la capilla.

A las dos de la madrugada, los individuos de la cofradía preparaban el altar para que el capellan de la cárcel señor Lafuente, oficiase una misa por el alma del infortunado reo, y éste recibiese la sagrada Comunión.

Durante las primeras horas de la noche continuaron las cartas de recomendacion para el juez señor Corona Diaz Martin con objeto de poder conseguir visitar la capilla, pero dicho señor se opuso abiertamente á las pretensiones, y merced á la ayuda del jefe del establecimiento, D. Tomás Negrete, se vió aquel sitio de dolor desocupado de curiosos.

El alcalde primero de Madrid ha ordenado á sus delegados, que bajo pretesto alguno sean colocados en la mañana de hoy ninguna clase de puestos por la carrera que ha de llevar el fúnebre cortejo, multando á los contraventores en 25 pesetas. Tambien ha dispuesto castigar con fuertes multas á los conductores de carruajes que inviten al público á subir en los vehículos, con objeto de llevarle al sitio de la ejecucion.

A las dos y media próximamente empezó el santo sacrificio de la misa, que ofició el capellan de la cárcel de mujeres, ayudado por un hermano de la Caridad y Paz y cuya ceremonia presenció Alvarez Oliva con el mayor recogimiento, sentado en una silla, porque el abatimiento de fuerzas que experimentaba, unido al peso del grillete que le oprimia, le imposibilitaban de poderse arrodillar. Despues le fué administrada la comunión.

Terminada la ceremonia, el párroco de la iglesia de San Ildefonso, celebró otra misa, que el reo oyó desde el lecho. Uno de los hermanos de la Caridad y Paz observó que el infeliz Alvarez Oliva estaba bañado en sudor copiosísimo.

Inmediatamente se personó en la capilla el médico de la cárcel, Sr. Herrero, quien manifestó á los cofrades que asistian al reo la necesidad de que éste tomase algun alimento.

Despues de muchas reflexiones por parte de los señores Tarazena y Ducazal, se consiguió que Alvarez Oliva tomase un vaso de café, única cosa que, segun el reo no le era del todo repugnante.

Serian las cinco próximamente, cuando, á instancias de Alvarez Oliva, fué incorporado en el lecho, junto al cual hallábase sentado el cura párroco de San Ildefonso, dirigiéndole frases cariñosas que endulzaban en lo posible la triste situacion del arrepentido y regenerado reo.

En varias ocasiones prorrumpió en desgarrador llanto, y mas de una vez las lágrimas del autor del asesinato del Sr. Aguilar, bañaron las manos del sacerdote cuando se las cogia para llevárselas á sus labios, y en esta actitud permanecieron penitente y confesor, hasta que un hermano de la Caridad y Paz, manifestó al señor cura de San Ildefonso que la hora se acercaba de que el ejecutor de la justicia se presentase en el sagrado recinto á pedir el perdón al infortunado reo.

Este fué levantado del lecho despues de muchos esfuerzos por parte de todos los que le rodeaban, pues Alvarez Oliva se resistia tenazmente á bajar de la cama, prorrumpiendo en esclamaciones acompañadas de abundantes lágrimas.

Cuando en el reloj del establecimiento empezaban á dar las siete penetraba en la capilla el ejecutor de la justicia.

Procedióse en seguida á vestirle la hoga y despues se le pusieron esposas, despojándole del grillete que le sujetaba, empleándose en esta última operacion mas de un cuarto de hora.

El cortejo fúnebre púsose en marcha á las ocho en punto.

Alvarez Oliva bajó las escaleras del establecimen-

to en brazos materialmente del capellan de la cárcel de mujeres D. Evaristo Arnaez y de dos hermanos de la Caridad y Paz, y de igual modo penetró en el coche celular, en el que tambien entraron el citado Sr. Arnaez, otro sacerdote y un hermano de la Caridad y Paz.

Junto al coche iba el celoso médico de la cárcel Sr. Herrero, por si el reo necesitaba de su auxilio.

Un numerosísimo público, como nunca hemos visto en semejantes casos, ocupaba toda la carrera.

Alvarez Oliva fué bajado del coche por cuatro hermanos de la cofradía. Ya el reo no lloraba como lo habia hecho durante la capilla y en el trayecto de la carrera, y únicamente con los ojos fijos en los de los sacerdotes que la acompañaban, parecia decirles: «Yo estoy arrepentido de mi crimen: háganlo presente al pueblo que me mira. No lloro mas mi delito, porque ya no tengo lágrimas que verter.

Finalmente, al llegar á la escalerilla del patíbulo, Alvarez Oliva se reconcilió con el capellan señor Arnaez, y llegó á la plataforma del tablado en una postracion grandísima.

El ejecutor de la justicia cumplió su triste mision, y el arrepentido autor del asesinato del señor Aguilar dejó de existir á las ocho y treinta y cinco.

¡Dios le haya acogido en su seno!

Acto contínuo, el escribano mas moderno de todos los de los juzgados de primera instancia de Madrid, levantó, segun costumbre, la correspondiente acta de haberse cumplido la sentencia.

El ejecutor de la justicia, escoltado por cuatro números del ejército, segun tambien es costumbre, fué llevado á la cárcel de Villa á presentarse al juzgado.

Al rededor del patíbulo se aglomeraron multitud de curiosos, pero muy luego el piquete que custodiaba el cadáver, consiguió que el público se retirase á respetable distancia del cadalso.

La orden dada ayer por el señor marqués de Torneros, de la cual hemos hecho mencion, se ha cumplido en todas sus partes y por consiguiente el orden ha sido completo, á pesar de las 9.000 almas que se calcula han asistido á la pradera de Guardias.

MADRID 14 DE AGOSTO

En las primeras horas de la mañana del miércoles, reinaba gran excitacion en la plaza-mercado de San José, en Barcelona, á consecuencia del horrendo asesinato de una de las vendedoras de dicho mercado, cometido en la carretera de Hostafranchs, entre las calles de Viladomat y de Tamarit. En efecto, en aquel sitio, arrimado á una cuneta, encontró el juzgado de guardia el cadáver de una mujer con dos puñaladas, una en el hombro derecho y otra en la nuca que le atravesaba de parte á parte la garganta.

Sobre este hecho circulaban gran número de versiones, siendo la mas aceptada la de que á primeras horas de la mañana la infeliz mujer, en compañía de otra, se dirigia á la plaza, como de costumbre, cuando se le presentó un sujeto con el cual habia estado tiempo atrás amancebada, quien la requirió para continuar de nuevo sus ilícitas relaciones, y como ella le rechazara, la amenazó previniéndola además que se abstuviera en todo el dia de vender en la plaza. Fuese preocupacion ú otra cosa, lo cierto es, que al llegar al puesto que en la plaza tenia señalado manifestó que se encontraba indispueta, por lo que se retiró en compañía de la misma mu-

jer, y al llegar, serian las ocho, al punto donde ocurrió la desgracia, se le presentó de nuevo el mismo sujeto, quien tras breves palabras, sacó un puñal, infiriéndole las heridas que le ocasionaron la muerte y huyendo el agresor.

El juzgado de guardia instruyó las primeras diligencias, disponiendo la traslacion del cadáver al hospital.

A eso del mediodía, los agentes del municipio detuvieron al presunto agresor, que fué conducido incomunicado á la cárcel, donde por la tarde se constituyó para recibir indagatoria el señor juez de San Beltran, á quien ha correspondido el conocimiento de la causa.

La víctima y el presunto agresor son casados y abandonaron unos cinco años atrás la primera su marido, y el segundo su mujer é hijos, para venir desde Liñola (Lérida), de donde eran naturales, á vivir en esta ciudad, haciendo vida comun. Hace algun tiempo se separaron, viviendo la víctima, llamada Magdalena Roiger, por nupcias Crespo, en la calle de la Cruz Cubierta, núm. 132, piso 1.º, y el presunto asesino, cuyo nombre es Jaime Cascalló y Pedros, de cuarenta y seis años, y de estatura baja, en un entresuelo de la calle de Ferlandina, donde fué detenido por el sub-cabo de la guardia municipal Fernando Xudiera.

Magdalena Roiger contaba cuarenta años de edad, era de regular estatura y de rostro agraciado, y deja algunos hijos.

—En «El Eco de Navarra» hemos leído una noticia curiosa que ciertamente merece los honores de la publicidad.

Damaso Linchetas, casado, de 51 años de edad, vecino del pueblo de Bigüezal en el valle del Romanzado, casi puede presentarse como un nuevo tipo del capitán Julio Gerard, con la diferencia de que este se dedicaba á la caza de leones, sirviendo de teatro á sus hazañas las selvas de Africa y el habitante de nuestras montañas se ha consagrado á la caza de lobos, siendo el campo de sus excursiones los bosques de Navarra.

Dió principio á sus cacerías cuando apenas contaba 16 años, y hasta el día 9 de Junio último en que se apoderaba de siete lobeznos, llevaba cogidos 170, de los cuales 100 eran hembras y 70 machos.

En el año 1874 y acompañado de tres individuos, mató á garrotazos una loba de gran corpulencia, que era el terror de los moradores del valle del Romanzado, por los estragos que causaba en los ganados.

Por término medio ha percibido 40 reales por cada una de aquellas fieras, faltándole todavía cobrar el premio de 13.

En recompensa á su arrojo, á su bravura y á los servicios que ha prestado á su país con la muerte de aquel considerable número de tan terribles animales, ha solicitado se le conceda gratis el uso de armas, tanto por su avanzada edad que no le permite ya dedicarse á la caza de lobos con un simple palo, cuanto por su estado de pobreza.

Bien merece, en nuestro concepto, se otorgue la recompensa pedida por una persona que tan útiles servicios ha prestado á la montaña con la muerte de tanto animal dañino, de voracidad terrible y que tantos destrozos causa en los ganados.

—El capitán general de Navarra ha dirigido una carta-circular á las autoridades militares y jefes de los cuerpos de guarnicion en la provincia, invitándoles á que se abra una suscripcion voluntaria entre todas las clases del ejército para socorro de los desgraciados vecinos de Jaurrieta.

—«El Diario de Reus» publica un suceso desgraciado, que llenó de pánico al vecindario.

Hé aquí los pormenores:

«Un oficial ladrillero, joven de veintiseis á veintiocho años, que fué mordido por un perro hará unos treinta y siete dias, fué acometido el lunes de un ligero acceso hidrofóbico, y el facultativo que se buscó para que hiciera el diagnóstico del paciente, parece debió considerarlo grave, pues las autoridades, noticiosas del hecho, visitaron al atacado y dispusieron fuera la casa vigilada por dos guardias municipales.

El miércoles, los ataques tomaron un grado tal, que puede decirse llegaron al paroxismo de la locura.

A los gritos que dieron su padre y una joven que con ellos estaba, varios transeuntes y vecinos buscaron unas escaleras, y por ellas se introdujeron por la espalda de la casa que dá á la plaza de San Narciso.

Con inminente exposicion de sus personas, y á fuerza de mil tentativas, consiguieron los denodados individuos que penetraron en la estancia, bajar por la escalera de mano que tenian adosada á la pared de la nombrada plaza de San Narciso, al padre y á la joven.

Mientras tanto el hidrofóbico, presa de las mas violentas acometidas, arrojaba á la calle cuantos objetos debia encontrar á mano, y de su vestimenta solo le quedó la camisa.

Cada vez que se presentaba en la ventana la multitud allí agolpada apoderábase de toda ella horrible miedo, por creer que se iba á tirar á la calle, y sin reparar en nada se daba á la huida, y al internarse en la poblacion sembraba por todas partes el espanto.

Varios individuos se proveyeron de sábanas y mantas para el caso en que se arrojara, como así lo verificó al cabo de algun tiempo.

No bien cayó al suelo, fué rodeado y envuelto fuertemente por varios de estos, y se le condujo en una camilla al hospital, donde es muy posible haya sobrevivido poco.

—El ayuntamiento de Málaga adeuda á la empresa del alumbrado de gas de aquella ciudad una cifra que se aproxima á 8.000 duros. A cuenta de ella se ha comprometido á satisfacer diariamente 500 duros á contar desde mañana 15.

TELEGRAMAS PARTICULARES

Londres 14.—Se considera como posible un arreglo satisfactorio de la cuestion de Oriente.

En cuanto á la cuestion del Montenegro ya se ha resuelto conforme al proyecto del Sr. Cortés.

Ha sido aplazada la manifestacion naval proyectada contra Turquía.

Se han vuelto á entablar las negociaciones de las grandes potencias para evitar un rompimiento entre Grecia y Turquía.

Tambien se han reanudado las negociaciones referentes á Janina.

Las grandes potencias han conseguido la cesion de Metzow.

París 14.—El Consejo de Estado ha entrado en el período de vacaciones que durarán hasta el 15 de Octubre.

Londres 14.—Ha terminado por completo la evacuacion de Cabul por las tropas inglesas.

París 14.—El Sr. Constans ministro del Interior saldrá esta tarde para Tolosa con objeto de asistir á la sesion del Consejo general que tendrá lugar pasado mañana.

Gacetilla.

En la tarde de ayer tuvo la desgracia de caerse al mar la esposa del patron de la falúa de carabineros de este puerto. Apercibido de ello José Antonio Martorell patron del laud ibizenco *Angela* comprendiendo la desesperada situacion en que se encontraba aquella muger, y despreciando todo pe-

ligro, se arrojó al agua, consiguiendo salvarle la vida, que se hallaba expuesta á ser víctima del mar.

La conducta observada por el patron Martorell no necesita ser alabada, porque actos de esta naturaleza son alabados por sí solos.

Mañana deben llegar á esta ciudad á bordo del vapor-correo los frailes franciscanos que el Ilmo. Sr. Obispo quiere instalar en Ciudadela. Parece que el clero ya tiene orden de bajar á recibirles en el muelle así como de proporcionarles alojamiento en esta poblacion durante los cortos dias que permanecerán en ella.

Pocas personas se figurarian que llegasen á ver restablecida esta institucion que tantos años hace fué estinguida.

El sábado último á las once y media de la noche se observó el paso por esta ciudad de un aereolito que recorrió el espacio con gran rapidez en direccion á Ciudadela; y segun noticias que recibimos de dicho punto, próximamente á la hora referida se debió cruzar tambien por aquella poblacion, causando el asombro de las personas que pudieron verle por la gran claridad que despedia. El meteoro cruzó en direccion de S. á N. y fué á caer en el mar á mas de dos millas de distancia de la costa produciendo un pronunciado ruido en su caída que asemejaba al disparo de un cañon. Se calcula que el aereolito tardó en recorrer el espacio unos treinta segundos, y es de sentir que no se hayan podido hacer mayores observaciones.

En el puerto de Valencia continúa el embarque de naranjas, tomates, melones y cebollas en grande escala, si bien, dice el periódico de donde tomamos la noticia, se asegura que quedan pocas existencias de las dos primeras citadas, al paso que promete la demanda de las dos últimas.

La «Ilustracion española y americana» publica entre los grabados de su último número un retrato del difunto poeta y autor dramático D. Juan Eugenio Hartzenbusch y un artículo anecdótico biográfico sobre el mismo escritor firmado por el celebrado autor de «Las Escenas matritenses» y «Las memorias de un setenton» D. Ramon de Mesonero Romanos. En el propio número se halla tambien un retrato del distinguido ingeniero D. Juan Navarro Reverter y dos vistas de la Exposicion de máquinas celebrada en Valencia en el «Skating Garden.»

En Nueva-York existe una sociedad llamada «La Equitativa,» que garantiza seguros de vida desde 500 hasta 50,000 pesos, mediante cuotas anuales, semestrales ó trimestrales, al alcance de todas las fortunas. Se fundó en 1859 con un capital de 100,000 pesos fuertes divididos en acciones, las cuales fueron emitidas con el único objeto de cumplir las prescripciones de la ley de Seguros del Estado de New-York, que exige el depósito de esa cantidad en el Departamento del ramo, como garantía del buen manejo de la Sociedad. Los accionistas no participan de la utilidad de la Compañía, pues lo hicieron con un fin benéfico, y solo perciben un interés fijo de 7 por 100, sobre el referido capital de 100,000 pesos, cuyo interés vienen á producirlo los mismos valores depositados, que son títulos de la Deuda de los Estados-Unidos.

Expídense varias clases de pólizas; y se efectúa el pago de los siniestros dentro de los noventa dias de haber recibido pruebas satisfactorias del fallecimiento del asegurado.

Seccion Religiosa.

Santo de hoy.

Sta. Elena emperatriz viuda, y S. Agapito m.

CULTOS.

Corte de María. Mañana se hace la visita á Ntra Sra de la Asuncion en la Parróquia de S. Francisco.

Parroquia de Sta. Maria, continúa al anochecer el solemne acostumbrado octavario dedicado á María Sma. en el Misterio de su Asuncion y coronacion gloriosa á los Cielos titular en dicha iglesia, Rosario, plática por el Rdo. señor Ecnómo, Padre-nuestros, Coplas y despido todo acompañado al órgano.

Santo de mañana.

S. Magin m. S. Mariano conf. ermitaño, y S. Luis obispo y confesor.

Movimiento del Puerto.

Comandancia de Marino.

Despachados el 18.

Para Palma Vapor-correo «Mahonés» Cap D. Miguel Tudury con 16 trips. efectos y la correspondencia.

PARTES TELEGRAFICOS PARTICULARES DE EL BIEN PUBLICO.

Madrid 17.—5'55 t.

Ha marchado el Sr. Romero Robledo.

La Comision asturiana protestará contra el ceremonial.

Los afghanos han sido rechazados en Candahar.

Interior, 19'85.

Anuncios.

Agencia del Banco de España para la recaudacion de Contribuciones de Menorca, calle de Gracia núm. 44.

La recaudacion de las Contribuciones directas correspondientes al primer trimestre del actual año económico de 1880 á 81 tendrá lugar en Mahon desde el 21 Agosto á 8 Setiembre ambos inclusivos, y en Villa-Cárlos desde el 21 al 25 Agosto.—Horas de oficina las de costumbre.

Los contribuyentes que en los dias señalados para cada pueblo no hubiesen retirado sus recibos incurrirán en apremio con arreglo á la Instruccion vigente.

Solo se admitirá el 15 por ciento en moneda antigua y el 5 por ciento en la moderna, en los pagos que lleguen ó escedan de 25 pesetas.

Lo que se hace público para el debido conocimiento de los contribuyentes.—El Agente, Miguel Pons y Orfila.

Vice-Consulado de Francia

MAHON.

Interesando conocer el paradero de D. Miguel Vidal y D. José Quadras sobrinos de D.^a Antonia Tudurí ó Todorina, se previene á los mismos ó á sus herederos se sirvan pasar por este Vice-Consulado para enterarles de cierta cantidad que está depositada en una casa de comercio de Marsella. Mahon 9 Agosto 1880.—P. B. Valls.

Subasta

Jueves 26 del actual á las 11 de la mañana y en el despacho del notario D. Nicolás Orfila, se venderá en licitacion privada á favor del mayor postor sobre la cantidad de 8750 pesetas una casa de don Juan Pons y Orfila en esta Ciudad calle del Arraval número 22.

Don José María Mercadal y Pons, abogado, Jnez municipal de esta Ciudad.

Hago saber: que el dia seis de Setiembre próximo á las once de la mañana, se venderá en pública subasta en la audiencia de este Juzgado, siendo la postura competente, y con arreglo al pliego de condiciones que obra en poder del infrascrito actuario, una cuarta parte, que posee Catalina Pons y Cardona, vecina de esta Ciudad, de una casa situada en la misma, calle de Cifuentes números 142 y 144, para hacer pago del principal y costas que acredita Juana Timoner y Bals, del mismo vecindario, contra aquella, en méritos de cierto juicio verbal celebrado en este mismo Juzgado: pues así queda mandado en las diligencias pendientes para la ejecucion de la sentencia recaída en dicho juicio. Mahon 12 de Agosto de 1880.—José M.^a Mercadal.—Alejandro Gavaso, Srio.

Instituto de 2.^a enseñanza de Mahon.

A tenor de lo prevenido en la Legislacion vigente de Instruccion Pública, el curso académico de 1880 á 1881 empezará en este Instituto el dia 1.^o de Octubre próximo, observándose para la matrícula y el exámen de ingreso las disposiciones siguientes:

1.^a La matrícula estará abierta en la Secretaría del Establecimiento durante los últimos quince dias del mes de Setiembre desde las 8 de la mañana hasta la una de la tarde y desde las 4 hasta las 7 de la noche.—Los que por cualquier motivo no hubiesen podido matricularse dentro del referido plazo podran hacerlo durante el mes de Octubre cuya matrícula se titula extraordinaria; pero los que se hallen en este caso deberán satisfacer dobles derechos.

2.^a Así los que hayan de matricularse durante el plazo ordinario como los que tengan que hacerlo en el extraordinario deberán presentar al efecto la oportuna solicitud por medio de una hoja impresa que se les facilitará en la portería del Establecimiento, acompañando la correspondiente cédula personal los mayores de 14 años, expresando en dicha hoja las asignaturas en que deseen matricularse por cada una de las cuales se les entregará la correspondiente cédula de inscripcion abonando por ella 2 pesetas 50 céntimos.

3.^a Los derechos de matrícula deben abonarse en un solo plazo al tiempo de hacer la inscripcion en cantidad de 8 pesetas por asignatura, si es en la matrícula ordinaria y 16 pesetas si fuere en la extraordinaria.

4.^a Los alumnos que en el último curso hubiesen obtenido el premio ordinario en una ó mas asignaturas, tendran derecho á igual número de matrículas de honor completamente gratuitas siempre que no tuviesen nota ó antecedente desfavorable en su conducta académica.

5.^a Los que por primera vez hayan de matricularse deben ser previamente aprobados en un exámen de las materias que comprenden la primera enseñanza elemental, ante un tribunal compuesto de tres Catedráticos del Instituto, para lo cual deberán presentar una solicitud ajustada al modelo que se les facilitará en la secretaria. Dichos exámenes tendrán lugar durante el mes de Setiembre á las horas indicadas en el tablon de edictos del Establecimiento para aquellos que hayan de ingresar durante el plazo ordinario y en los dias y horas que se designen del mes de Octubre los que hayan de hacer su inscripcion en la matrícula extraordinaria.

6.^a Los estudios generales de 2.^a enseñanza necesarios para aspirar al grado de Bachiller deben verificarse previamente de modo que las asignaturas de Latin y Castellano se sucederán segun su orden numérico precediendo á las de Retórica y Poética y Psicología, Lógica y Etica, la de Geografía ha de proceder á las de Historia Universal é Historia de España la de Aritmética y Algebra á la de Geometria y Trigonometria y esta á las de Física y Química.

ca, Historia Natural, Fisiología é Higiene y Agricultura elemental.

Lo que se publica en este periódico como en el Boletin Oficial de esta provincia para conocimiento del público conforme está prevenido.

Mahon 16 de Agosto de 1880.—El Director, Diego Monjo y Vicens.

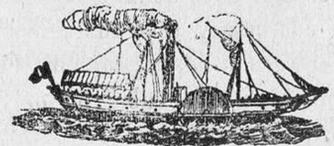
Alcaldia de Mahon.

FIESTA DE SAN CLEMENTE.

La festividad de San Clemente se celebrará el domingo próximo, dia 22 del actual, con baile y corridas de costumbre que tendrán efecto en el Coso de la aldea del mismo nombre, distribuyéndose los premios siguientes:

Para caballos	13'00 Pesetas.
Para potros	10'00 »
Para mulos	8'00 »
Para burros	5'00 »
Para pollinos	4'50 »
Para hombres	4'50 »
Para muchachos	3'00 »

Lo que se anuncia para conocimiento del público.—Mahon 18 Agosto 1880.—J. Vidal.



PARA MARSELLA DIRECTAMENTE.

El domingo proximo dia 22, saldrá de este puerto el vapor francés

LOU CEFORI

de 778 toneladas.

Despacho Deyá 1 pral.

OFICIALES ZAPATEROS.

Se necesitan para la construccion de pantufas y zapatos escarpin, calle de San Jorge número 35 informarán.

SILLAS

En esta imprenta informarán de quien comprará todas las sillas antiguas cuyo asiento y respaldo sea de suela.

Nodriza.

Una de 25 años, leche de 7 meses desearia encontrar colocacion.

Vive en Villa-Carlos calle del Rosario núm. 54.

EL VIEJO

PURO Y ACREDITADO VINO DE ALELLA

Véndese á 14 reales vellon quarter, y en botellas de litro á 27 céntimos de escudo una, debiendo depositar precisamente 2 rs. vn. por botella vacía.

CALLE PORTAL DE MAR.—MAHON.

Para vender.

Lo están las casas calle del Horno número 7 y Santa Escolástica núm. 39.

Para informes calle de Cifuentes núm. 37.

Imp. de M. Parpal, Bastion 39.